



EXPEDIENTE N° 20231006-1 CONTRATO DE SUMINISTRO DE CESPED NATURAL EN TEPES

EXPEDIENTE DE HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES EX ART. 321.3 LCSP PARA LA PRESTACIÓN DEL SUMINISTRO DE CESPED NATURAL EN TEPES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE ECSSA

RESOLUCIÓN DE HOMOLOGACIÓN

EXPEDIENTE N° 20231006-1 CONTRATO DE SUMINISTRO

En la ciudad de Sevilla a 24 de noviembre de 2023, constituida la Mesa de Contratación en el procedimiento promovido por ECSSA para la **HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES DEL SUMINISTRO DE CESPED NATURAL EN TEPES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE ECSSA**, examinadas las distintas ofertas que han concurrido al presente expediente, y verificado el cumplimiento de los distintos requisitos contenidos en el Pliego de Licitación, y una vez informado el Órgano de Contratación, éste ha adoptado la siguiente Resolución:

DECLARAR y otorgar la condición de PROVEEDORES HOMOLOGADOS DEL SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS TEMPORALES a las siguientes entidades:

- **COMPLEMENTOS PARA EL TAPIZ VERDE S.L.**
- **TAPIZ VERDE S.L.**
- **ROYALVERD SERVICE S.L.U.**
- **NOVOGREEN CESPED NATURAL S.L**

La duración de esta homologación será de tres (3) años a contar de la fecha de publicación de esta resolución en el perfil del contratante de ECSSA, sin perjuicio de finalización anticipada por alcanzarse el importe máximo estimado de la homologación.

Y para que conste y surta cuantos efectos en derecho proceda,

Fdo.: José María Arrabal Sedano

Presidente

Fdo.: Daniel Oviedo Barrera

Gerente